



**RESOLUCION No. 265-AD-89**

Lima, 28 de ABRIL de 1989

Visto el Oficio N°043-FPB-89, presentado por la Federación Peruana de Bochas ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que su afiliado Club Circolo Sportivo Italiano pueda viajar a la ciudad de Montevideo-Uruguay, a participar en el XVI Campeonato de Clubes "Paz en América" que se realizará del 04 al 07 de Mayo de 1989 ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto los antecedentes respectivos ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Bochas para que la delegación deportiva de su afiliado Club Circolo Sportivo Italiano viaje a la ciudad de Montevideo - Uruguay, a participar en el XVI Campeonato de Clubes PAZ EN AMERICA, que se realizará del 04 al 07 de Mayo de 1989.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva es la siguiente :

Presidente : Sr. ERNESTO AVEGGIO AVEGGIO  
Técnico : Sr. MAURO BIANCHI BIANCHI  
Deportistas : ANGELO CASASSA SANGUINETI  
FEDERICO CAVAGNARO GARDELLA  
JUAN TASSARA DE MICHELI

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje ascendente a la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL INTIS (I/.5'500,000.00), no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Bochas ni del IPD.



RESOLUCION No. 265-AD-89.....

Lima, 28 de ABRIL de 1989.



Artículo 5° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 6° .- Al término del citado evento internacional, la Federación - Peruana de Bochas tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF  
EBV/rrv  
Exp. N°1946



GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Grupo Nacional del Deporte

Res: Antc. N° 28-04-89  
265-AA-89

INSTITUTO DEL	PERUANO DEPORTE	NOMBRE : FED.PER. BOCHAS	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 043-fpb-89 de 19.4.89	REF-1946
Fecha de Ingreso : 24-4-89		ASUNTO :	
Hora : 16.05 pm		Autorización de viaje para participación del Club Círculo Sportivo Italiano en el XVI Campeonato de Clubes denominado Paz en América/Montevideo.	
Número de Folios SIETE			
Registrado por : E-C-C			
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 1946
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR	
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA	No de Folio
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha	Hora	Observaciones :	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 1946
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP.RESP.	
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No de Folio
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Recibido por :	Observaciones :		
Fecha	Hora		

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 1946
	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP.RESP.	
Remitido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	No de Folio
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Recibido por :	Observaciones :		
Fecha	Hora		

INSTITUTO DEL	PERUANO DEPORTE	NOMBRE :	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FEB. PBR. BOCHAS	REF. 1946
Fecha de Ingreso : 24-4-89		ASUNTO :	
Hora : 16.05 pm		Autorización de viaje para	
Número de Folios SIETE		participación del Club Círculo	
Registrado por : E.C.C		Sportivo Italiano en el XVI	
		Campeonato de Clubes denominado	
		Paz en América/Montevideo.	
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1946
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR	Nº de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA	
Fecha		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	
		Observaciones :	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1946
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	Nº de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	
Hora		Observaciones :	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1946
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	Nº de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	
Hora		Observaciones :	

Pase a : <i>Individo</i>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1946
Remitido por : <i>J. Mada</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	Nº de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha <i>28/4/89</i>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	
Hora		Observaciones : <i>Se proy. Res. de viaje</i>	

Pase a : <b>SR. CREMER/DINADA</b>	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	Nº 1946
Remitido por : <b>OTD</b>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	Nº de Folio
Recibido por : <i>[Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha <i>89.04.24</i>		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR
Hora <b>8:20</b>		Observaciones :	



# FEDERACION PERUANA DE BOCHAS

FUNDADA EL 30 DE ABRIL DE 1965

AFILIADA A LA: CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BOCHAS  
FEDERACION INTERNACIONAL DE BOCHAS  
CONFEDERACION BOCHISTICA INTERNACIONAL

DEL DEPORTE  
Boletín Documental  
FOLIO No. 01

SEDE SOCIAL: ESTADIO NACIONAL PUERTA 4 - OFICINA 18 - LIMA

Lima, 19 de Abril de 1989



## LIGAS AFILIADAS:

- CAPITALINAS
- LIMA
- CALLAO
- BALNEARIOS

Of/N° 043-FPB-89

Señor  
Redelfe Cromer Niceli  
Director Nacional de  
Deporte de Afiliados  
Presente.-



## PROVINCIALES

- AREQUIPA
- CHANCAY
- CHINCHA
- HUANUCO
- TRUJILLO

De nuestra mayor consideración:

La Federación Peruana de Bochas tiene el agrado de dirigirse a usted con la finalidad de saludarle muy atentamente y a la vez hacer de su conocimiento de que el Club Circele Sportive Italiane ha recibido una invitación del club de bochas "Les 33" para participar en el XVI Campeonato de Clubes de Paz En America, a disputarse del 4 al 7 de Mayo del presente año en la Ciudad de Montevideo Uruguay.

Sobre el particular el Circele Sportive Italiane, de acuerdo a la reglamentación vigente a comunicado a ésta Federación su deseo de poder participar en este torneo, el mismo que es auspiciado por la Confederación Sudamericana de Bochas.

Cabe indicar de que ésta Federación considera muy positiva la participación de un representante, toda vez que se adquiere experiencia y roce internacional, aplicable al futuro en eventos internacionales. También es válido recalcar de que el Circele Sportive Italiane es una Institución muy antigua, pionera y semilleros de jugadores.

Por los motivos expuestos la Federación Peruana de Bochas opina que es positiva la futura participación del representante del Circele Sportive Italiane y solicita de usted se le de la facilidad para su concurse en el citado evento, y así mismo vuestra Dirección de la autorización correspondiente.

Sin otro particular quedamos de usted muy atentamente.

NOTA: Se adjunta documentación

FEDERACION PERUANA DE BOCHAS

ANDRES MEDEROS SABROSO  
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE BOCHAS

UMBERTO CORDANO BOITANO  
Vice - Presidente



# FEDERACION PERUANA DE BOCHAS

FUNDADA EL 30 DE ABRIL DE 1965

AFILIADA A LA: CONFEDERACION SUDAMERICANA DE BOCHAS  
FEDERACION INTERNACIONAL DE BOCHAS  
CONFEDERACION BOCHISTICA INTERNACIONAL

SEDE SOCIAL: ESTADIO NACIONAL PUERTA 4 - OFICINA 18 - LIMA

DEL DEPORTE  
Fórmula Documental  
FOLIO No 02

## LIGAS AFILIADAS:

### CAPITALINAS

LIMA

CALLAO

BALNEARIOS

### Nomina de la Delegación

**Presidente:** ERNESTO AVEGGIO AVEGGIO.

**Técnico :** MAURO BIANCHI BIANCHI.

**Jugadores :** ANGELO CASASSA SANGUINETI.

FEDERICO CAVAGNARO GARDELLA .  
JUAN TASSARA DE MICHELI.

*deportistas*

Fichas médica de la jugadores I.P.D.

Carta del Organizador " Club de Bochas Les 33"

Montevideo Uruguay.

Fuente de Financiamiento ( Ingresos propios)

### PROVINCIALES

AREQUIPA

CHANCAY

CHINCHA

HUANUCO

TRUJILLO

**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE** DEL DEPORTE  
 Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería  
**TESORERIA**

Principio Documentación No 03

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de luz	
1% Sobre Donaciones ( Mat. deportivo y/o dinero ).	
Otros Derecho de Tránsito	10,000.00
5 x 2,000.00 = 10	1
TOTAL I/.	10,000.00

**RECIBO Nº 1764 -89**

He recibido de : Circulo

Sportivo Italiano

La suma de diez mil y 00/100

Intis - - -

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 24 de Abril de 1989

Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones : \_\_\_\_\_



CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO  
SOCIETA CANOTTIERI "ITALIA"

1986



Pueblo Libre, 22 de Abril de 1989.

Señor:

Andres Mederos

Presidente de la Federación

Peruana de BOCHAS.

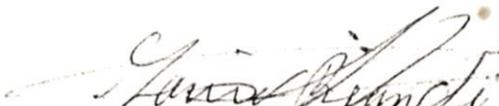
Presente.-

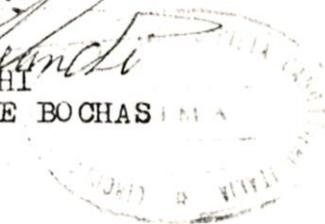
De nuestra consideración:

Por medio de la pte. hacemos llegar a Ud., en relación a la carta anterior referente al viaje de la delegación del Circolo Sportivo Italiano a URUGUAY al Campeonato Sud-Americano PAZ EN AMERICA, en referencia a la fuente de financiamiento del equipo participante.

\$ 450. por pasaje más 100. por bolsa de viaje, ésta cifra mencionada es gasto por cada uno de los jugadores, la estadía es por cuenta del Club organizador los 33 de Uruguay.

Atentamente

  
MAURO BIANCHI  
PRESIDENTE COM. DE BOCHAS



110  
2,250  
5'500,000

# Club de Bochas "Los 33"

Con Personería Jurídica  
Afiliado a la Federación Uruguaya de Bochas,  
Federación Uruguaya de Fútbol de Salón

Federación Uruguaya de Pelota

Local Social Veracierto 2576  
Tel. 58 35 25

TORNEO DE BOCHAS DEL DEPORTE  
"PAZ EN AMERICA"  
del 4 al 7 de Mayo de 1989  
CLUB DE BOCHAS "LOS 33"  
MONTEVIDEO - URUGUAY

Boletín Documentación  
FOLIO No 05

Montevideo, 28 de febrero de 1989

Sr. Presidente del Dep. de Bochas  
CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO  
PRESENTE.-

La Comisión Directiva del Club de Bochas "Los 33" cumple en dirigirse a Ud. para reiterar nuestra invitación a la Décimo Sexta Edición del Torneo "Paz en América", a realizarse en nuestra institución del 4 al 7 de mayo del corriente año.

Cursamos la presente nota para rogar a Ud. nos confirme vuestra participación a la brevedad posible, para así nosotros desarrollar la organización del Torneo confeccionar los fixtures correspondientes.

Sin otro particular y a la espera de vuestra comunicación, saludamos a Ud. muy atentamente.



Elbio Llosado  
Secretario.-



N. Iresa  
Presidente.-

**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**  
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO  
REGISTRO DEPORTIVO



**RESOLUCION No. 0875 DINADAF-RD-87**

Lima, 11 de Diciembre de 1987

Visto el Expediente de registro No. 8425, iniciado por el Club Deportivo - "CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO", solicitando fusión con el Club Deportivo - "SOCIETA CANOTTIERI ITALIA",

**CONSIDERANDO :**

Que, el Club Deportivo solicitante, inscrito con el No. 1576-158-87, del libro de Clubes del Registro Deportivo y está afiliado a la Federación Peruana de Remo Amateur y tiene como domicilio el Distrito de Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima;

Que, conforme aparece de la copia legalizada del Acta de Asamblea Extraordinaria de Asociados celebrada el 28 de Agosto de 1986, por el Club Deportivo "CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO", ambas instituciones del Distrito de Pueblo Libre, han acordado fusionarse en un solo Club Deportivo con la denominación de Club Deportivo "CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO-SOCIETA CANOTTIERI ITALIA";

Que, en vista de los acuerdos de fusión adoptados por Clubes e Instituciones es procedente su aprobación, cancelando a la vez la Inscripción del Club Deportivo "CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO";

Que, el Club Deportivo "SOCIETA CANOTTIERI ITALIA", resultante de la fusión, conforme a la Constancia presentada está debidamente afiliado a la Federación Peruana de Remo Amateur;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley General del Deporte y Decreto Legislativo No. 328, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986 y Ley No. 24636;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la fusión acordada por los Clubes Deportivos "CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO" y "SOCIETA CANOTTIERI ITALIA", ambos afiliados a la Federación Peruana de Remo Amateur, de Basketaball, Tenis, Vóleibol, Bochas y a la Comisión Nacional de Paleta Frontón.

**ARTICULO 2°.-** INSCRIBASE con el No. 2029-203-87, del Libro de Clubes del Registro Deportivo al Club Deportivo "CIRCOLO SPORTIVO ITALIA-SOCIETA CANOTTIERI ITALIA", afiliado a la Federación Peruana de Remo Amateur y con domicilio en el Distrito de Pueblo Libre.

**ARTICULO 3°.-** CANCELESE la Inscripción No. 1576-158-87, del Libro de Clubes del Registro Deportivo que correspondió al Club Deportivo "CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO".

**ARTICULO 4°.-** TRANSCRIBASE copia de la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva Nacional y a la Federación Peruana de Remo.

Regístrese y comuníquese.

DIR. / DINADAF  
LDC/RS



As. CARLOS MORA SAIZ  
Director Nacional de Deporte de Afiliados



**CIRCOLO SPORTIVO ITALIANO  
SOCIETA CANOTTIERI "ITALIA"**  
1986



19 APR 1989

Lima, 17 de Abril de 1989.

SEDE CENTRAL AV. PERU Nº 1500 DEPTO LIBRE LIMA 2º PERU TEL. 4110  
SEDE PLAYA AV. BOLOGNESE Nº 835 LA PUERTA CALLAO 5 PERU TEL. 2113

Señores

Andres Mederos Sabroso

Presidente de la Federación Peruana de Bochas

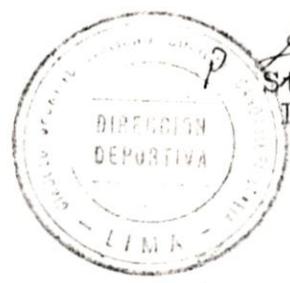
Presente.-

Por medio de la presente comunicamos a Ud. que el Equipo de Bochas del Circolo Sportivo Italiano, va a viajar al Uruguay donde se va a realizar el Campeonato " Paz en America " lo que comunicamos a Uds. para que nos otorguen el respectivo permiso ya que dicha Delegacion viaja con sus propios recursos y a la vez solicitamos comuniquen al I.P.D. la exoneracion del pago del Impuesto de Salida.

Atentamente

RELACION JUGADORES

- MAURO BIANCHI
- ANGELO CASASSA
- ERNESTO AVEGGIO
- FEDERICO CAVAGNARO
- JUAN TASSARA



*Stefano Sanguinetti*  
Stefano Sanguinetti  
DIRECTOR DEPORTIVO

P.D. Adjuntamos la carta de invitacion "Paz en America"